

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2025

MUNICIPIO DE CARAMANTA
“Juntos por Caramanta”

JUAN ESTEBAN CORREA CARDENAS
Alcalde Municipal

MARY YULEIDY CARMONA LONDOÑO
Directora Local de Salud

CARAMANTA
Julio 2026

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Caramanta se encuentra ubicado en la subregión del Suroeste del departamento de Antioquia, a una distancia aproximada de 117 kilómetros de la ciudad de Medellín. Limita al norte con el municipio de Valparaíso (Antioquia), al sur con los municipios de Supía y Marmato (Caldas), al oriente con Pácora y Aguadas (Caldas) y al occidente con el municipio de Támesis (Antioquia). Su localización estratégica dentro de la provincia Cartama lo convierte en un territorio con importantes relaciones sociales, económicas y ambientales con municipios de Antioquia y del departamento de Caldas, favoreciendo el intercambio comercial, la prestación de servicios y la articulación institucional.

Caramanta posee una extensión territorial de aproximadamente 86 km², de los cuales cerca del 99 % corresponde al área rural y únicamente una pequeña proporción al área urbana, característica que determina gran parte de las dinámicas sociales, económicas y sanitarias del municipio. Administrativamente está conformado por tres corregimientos (Alegrías, Sucre y Barroblanco) y veintiuna veredas, lo que refleja una marcada dispersión geográfica de la población y representa un reto permanente para garantizar el acceso equitativo a los

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

servicios sociales, especialmente aquellos relacionados con la salud, la educación, la infraestructura vial y la atención de emergencias.

La cabecera municipal se localiza a una altitud aproximada de 2.050 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio cercana a los 17 °C. Su relieve es predominantemente montañoso y presenta una importante diversidad de pisos térmicos, lo que favorece la producción agropecuaria y la conservación de ecosistemas estratégicos. La topografía del municipio se caracteriza por pendientes pronunciadas que, en gran parte del territorio, superan el 40 %, condición que influye directamente sobre la movilidad, el desarrollo urbano, la disponibilidad de suelo para actividades productivas y la prestación de servicios públicos.

Desde el punto de vista ambiental, Caramanta dispone de una significativa riqueza hídrica, representada por múltiples nacimientos de agua, quebradas y microcuencas que abastecen tanto a la cabecera municipal como a los centros poblados rurales. Entre las principales fuentes hídricas se destacan los ríos Cauca, Arquía y Conde, además de numerosas quebradas que cumplen un papel fundamental en el abastecimiento de agua para consumo humano, actividades agrícolas y conservación ambiental. Este patrimonio natural constituye uno de los principales activos del municipio, aunque también demanda acciones permanentes orientadas a la protección de las cuencas, el manejo sostenible de los recursos naturales y la prevención de factores de contaminación ambiental.

Las características geomorfológicas del territorio generan condiciones de vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, principalmente movimientos en masa y deslizamientos, especialmente durante las temporadas de lluvias. A ello se suma la presencia de la Falla del Romeral, la cual atraviesa parte del territorio municipal, incrementando la susceptibilidad frente a amenazas geológicas y haciendo indispensable la implementación de estrategias permanentes de gestión del riesgo, ordenamiento territorial y planificación del desarrollo con enfoque preventivo. Estas condiciones representan un desafío para la infraestructura vial, la localización de viviendas y la continuidad en la prestación de los servicios de salud y demás servicios esenciales.

En el ámbito económico, el municipio fundamenta su desarrollo principalmente en las actividades agropecuarias, destacándose la producción de café como principal renglón económico, complementada por cultivos de plátano, caña panelera, frutales y otras actividades agrícolas de menor escala. La economía rural constituye la principal fuente de ingresos para gran parte de la población, razón por la cual los determinantes económicos, laborales y ambientales tienen una influencia directa sobre las condiciones de salud, seguridad alimentaria y calidad de vida de las comunidades.

Desde la perspectiva del sistema de salud, el municipio cuenta con la Dirección Local de Salud, responsable de ejercer las funciones de rectoría, inspección, vigilancia, control y coordinación de las acciones de salud pública, en articulación con la ESE Hospital San Antonio de Caramanta, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las instituciones educativas, los organismos de participación social, las diferentes dependencias de la Administración Municipal y los demás actores del Sistema General de

Alcaldía Municipal

NIT: 890984132-5

Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040

Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354

Caramanta - Antioquia

Seguridad Social en Salud. Esta articulación interinstitucional permite desarrollar estrategias orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión del riesgo en salud, la Atención Primaria en Salud (APS), el fortalecimiento de la participación comunitaria y el mejoramiento continuo de las condiciones de bienestar de la población.

En este contexto, las particularidades geográficas, demográficas, ambientales, sociales y económicas del municipio constituyen determinantes fundamentales que orientan la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud. Por ello, la gestión desarrollada por la Dirección Local de Salud durante la vigencia 2025 se sustentó en un trabajo articulado con los diferentes sectores e instituciones del territorio, buscando responder de manera integral a las necesidades de la población, fortalecer las capacidades institucionales y avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan Territorial de Salud, en concordancia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 y el Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS)

El proceso de evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud del municipio de Caramanta para la vigencia 2025 evidencia un cumplimiento satisfactorio de las metas estratégicas y de resultado, reflejando una adecuada articulación entre la planeación territorial, la ejecución de las acciones programadas y los resultados obtenidos en los diferentes componentes del sector salud. Las estrategias implementadas por la Dirección Local de Salud permitieron avanzar en el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS), la gestión del riesgo en salud, la vigilancia epidemiológica y la articulación intersectorial, contribuyendo al cumplimiento progresivo de los objetivos definidos para el cuatrienio.

El fortalecimiento institucional de la autoridad sanitaria permitió consolidar procesos de planeación, seguimiento, inspección, vigilancia y control, favoreciendo la

apropiación territorial del Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud. Este avance se refleja en el comportamiento favorable de diversas metas de resultado relacionadas con la promoción de hábitos de vida saludables, el fortalecimiento de la participación social, la salud ambiental, la seguridad alimentaria y la consolidación de acciones de promoción y prevención dirigidas a los diferentes cursos de vida.

Asimismo, los avances alcanzados en la consolidación progresiva de la Red Integral e Integrada Territorial de Salud (RIITS) permitieron fortalecer la articulación entre la Dirección Local de Salud, la ESE Hospital San Antonio, las Entidades Promotoras de Salud y los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Esta coordinación favoreció el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento del acceso a los servicios de salud, el seguimiento a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), la implementación de estrategias de Atención Primaria en Salud y el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, reflejándose en el cumplimiento de metas relacionadas con la reducción de factores de riesgo y la atención integral de la población.

En cuanto a la incorporación de estrategias dirigidas a intervenir los determinantes sociales de la salud, el municipio fortaleció las acciones de promoción de estilos de vida saludables, seguridad alimentaria y nutricional, salud ambiental, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y participación comunitaria. Estas intervenciones contribuyeron al cumplimiento de metas de resultado relacionadas con el mantenimiento de la mortalidad por desnutrición infantil y suicidio en valores de cero, el fortalecimiento de la promoción de hábitos saludables, la disminución de factores de riesgo ambiental y el mejoramiento de las condiciones para el acceso a los servicios de salud de la población vulnerable.

De igual manera, se evidenciaron avances en la implementación del enfoque diferencial y de género dentro de las acciones de salud pública, mediante estrategias orientadas a fortalecer el acceso equitativo a los servicios de salud, la atención integral a poblaciones vulnerables y la promoción de los derechos en salud. Estas acciones favorecieron el desarrollo de intervenciones dirigidas a mujeres, niños, adolescentes, personas mayores y otros grupos priorizados, fortaleciendo el enfoque de equidad en la gestión territorial.

El fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento en salud pública se reflejó en el desarrollo de procesos de educación comunitaria, información, comunicación del riesgo y participación ciudadana, permitiendo incrementar el conocimiento de la población sobre prácticas de autocuidado, prevención de enfermedades y promoción de la salud. Igualmente, el fortalecimiento de los mecanismos de participación social favoreció la corresponsabilidad de la comunidad

en la formulación, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan Territorial de Salud.

Respecto al fortalecimiento del talento humano en salud, el municipio desarrolló procesos de capacitación, asistencia técnica y actualización permanente que permitieron mejorar las competencias del personal responsable de la ejecución de las acciones de salud pública, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a las necesidades sanitarias del territorio y mejorando la calidad de las intervenciones desarrolladas.

En relación con la gestión del riesgo ambiental y la adaptación frente al cambio climático, se fortalecieron las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, control de zoonosis y promoción de entornos saludables. Estas intervenciones contribuyeron al comportamiento favorable de indicadores relacionados con salud ambiental y permitieron fortalecer la capacidad institucional para responder a riesgos asociados a factores ambientales.

No obstante, los avances alcanzados, el proceso de evaluación también permitió identificar retos que deberán fortalecerse durante las siguientes vigencias del Plan Territorial de Salud. Entre ellos se destacan la necesidad de continuar mejorando el acceso oportuno a servicios especializados, fortalecer las estrategias dirigidas a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, consolidar la articulación efectiva de la Red Integral e Integrada Territorial de Salud, ampliar la cobertura de las acciones de promoción y prevención en las zonas rurales dispersas, fortalecer los sistemas de información y vigilancia en salud pública y continuar desarrollando acciones intersectoriales que permitan intervenir de manera más efectiva los determinantes sociales de la salud.

En términos generales, el municipio de Caramanta presenta un nivel de cumplimiento favorable entre las metas estratégicas y las metas de resultado del Plan Territorial de Salud, evidenciando coherencia entre la planeación, la ejecución de las intervenciones y los resultados obtenidos durante la vigencia 2025. La continuidad de las estrategias implementadas, el fortalecimiento de la gestión institucional, la articulación con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el seguimiento permanente a los indicadores permitirán consolidar los avances alcanzados y contribuir al cumplimiento de las metas definidas para el periodo 2024-2027, mejorando progresivamente las condiciones de salud y calidad de vida de la población del municipio de Caramanta.

7.1.1. Análisis de las metas estratégicas (Avances y Dificultades para el cumplimiento de las metas estratégicas)

Meta Estratégica No 01

A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la Atención Primaria en Salud (APS).

Avances

Durante la vigencia 2025, el municipio de Caramanta continuó fortaleciendo la capacidad institucional de la autoridad sanitaria mediante el desarrollo de acciones de planeación, inspección, vigilancia y control, participación social en salud y seguimiento a la ejecución del Plan Territorial de Salud. Se fortalecieron los procesos de gobernanza sanitaria mediante la implementación de estrategias de participación ciudadana, control social y articulación con la ESE Hospital San Antonio, las EPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, favoreciendo la apropiación del modelo de Atención Primaria en Salud como eje de la gestión territorial. Igualmente, se dio cumplimiento a las actividades programadas de inspección, vigilancia y control sanitario, fortaleciendo el ejercicio de la autoridad sanitaria municipal.

Dificultades

Aunque se evidencian avances importantes en el fortalecimiento institucional, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de talento humano especializado, restricciones presupuestales y la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas para responder a las crecientes responsabilidades de la autoridad sanitaria. Asimismo, resulta necesario ampliar la participación de la comunidad y consolidar procesos permanentes de capacitación para garantizar la sostenibilidad del modelo de Atención Primaria en Salud.

Meta Estratégica No 02

A 2031 el 100 % de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una Red Integral e Integrada Territorial de Salud (RIITS) conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS).

Avances

Durante la vigencia 2025 el municipio fortaleció las estrategias orientadas a consolidar el modelo de Atención Primaria en Salud mediante la implementación de campañas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se ejecutaron las estrategias programadas para promover hábitos de vida saludables, favoreciendo la articulación entre la Dirección Local de Salud, la ESE Hospital San Antonio, las EPS y los diferentes actores comunitarios, contribuyendo al fortalecimiento progresivo de la Red Integral e Integrada Territorial de Salud.

Dificultades

La consolidación plena de la RIITS continúa dependiendo de la articulación permanente entre los diferentes prestadores y aseguradores, así como del fortalecimiento de la oferta de servicios especializados y de la interoperabilidad de los sistemas de información. Adicionalmente, la dispersión geográfica del municipio y las remisiones hacia instituciones de mayor complejidad generan retos para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.

Meta Estratégica No 03

A 2031 el 100 % de los Departamentos, Distritos y Municipios del país integran en sus Planes de Desarrollo Territorial estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud.

Avances

El municipio continuó fortaleciendo la implementación de estrategias orientadas a intervenir los determinantes sociales de la salud mediante campañas de promoción de la salud laboral, prevención de enfermedades ocupacionales, fortalecimiento de estilos de vida saludables, participación comunitaria y acciones intersectoriales encaminadas a mejorar las condiciones de bienestar de la población. Las intervenciones desarrolladas permitieron fortalecer la articulación entre los diferentes sectores de la administración municipal para intervenir factores sociales, ambientales y económicos que inciden sobre el estado de salud de la comunidad.

Dificultades

Persisten determinantes sociales relacionados con las condiciones socioeconómicas, el envejecimiento poblacional, la ruralidad y las limitaciones de acceso a algunos servicios especializados que continúan afectando el comportamiento de algunos indicadores en salud. Se requiere fortalecer aún más la gestión intersectorial para intervenir de manera integral estos determinantes.

Meta Estratégica No 04

A 2031 el 100 % de las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales han implementado la Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género en la Planeación Integral en Salud.

Avances

Durante la vigencia 2025 el municipio fortaleció las estrategias dirigidas a garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud para poblaciones vulnerables mediante acciones orientadas a disminuir barreras de acceso, fortalecer la articulación entre los servicios de

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

salud y protección social e incorporar el enfoque diferencial dentro de las intervenciones desarrolladas por la Dirección Local de Salud. Se promovieron acciones dirigidas a favorecer la atención integral de mujeres, adultos mayores, población vulnerable y demás grupos priorizados dentro del territorio.

Dificultades

Aunque se fortalecieron las acciones de enfoque diferencial, aún se requiere consolidar procesos más amplios de transversalización del enfoque de género dentro de la planeación institucional, fortalecer los mecanismos de seguimiento a las brechas de acceso y ampliar las estrategias de capacitación sobre equidad, enfoque diferencial y derechos en salud para los diferentes actores institucionales.

Meta Estratégica No 05

A 2031 se fortalecerá en el 100 % de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio.

Avances

El municipio fortaleció la apropiación social del conocimiento mediante la ejecución de campañas educativas, estrategias de información, educación y comunicación, procesos de participación social y promoción de hábitos saludables dirigidos a los diferentes cursos de vida. La implementación de actividades comunitarias permitió fortalecer la cultura del autocuidado, incrementar la participación de la población en las acciones de salud pública y favorecer la utilización de la información epidemiológica para orientar las intervenciones desarrolladas en el territorio.

Dificultades

Se requiere continuar fortaleciendo los procesos de generación de conocimiento, investigación aplicada y análisis de información local que permitan sustentar la toma de decisiones basada en evidencia. Igualmente, resulta necesario ampliar la participación de la academia, fortalecer los procesos de sistematización de experiencias y consolidar mecanismos permanentes de transferencia del conocimiento hacia la comunidad.

Meta Estratégica No 06

Reducir a la mitad la brecha de ingresos entre profesionales de la salud que realizan actividades en municipios con alta dispersión con respecto a zonas urbanas y entre los géneros.

Avances

Durante la vigencia se fortalecieron las capacidades del talento humano mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional, permitiendo mejorar la calidad de las intervenciones desarrolladas en salud pública. La administración municipal promovió el fortalecimiento del recurso humano encargado de la ejecución de las acciones del Plan Territorial de Salud, favoreciendo el desarrollo de competencias técnicas y administrativas para responder a las necesidades del territorio.

Dificultades

Persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos financieros para fortalecer las condiciones laborales del talento humano, especialmente en municipios de sexta categoría. Asimismo, continúa siendo un reto la vinculación y permanencia de profesionales especializados debido a las diferencias salariales frente a municipios con mayor capacidad financiera y a las condiciones propias de ruralidad y dispersión geográfica.

Meta Estratégica No 07

A 2031 se establecerán en el 100 % de los Departamentos y Distritos sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.

Avances

Durante la vigencia 2025 el municipio fortaleció las acciones de vigilancia epidemiológica, promoción de la salud ambiental, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, así como las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario relacionadas con factores ambientales. Estas acciones permitieron mejorar la capacidad institucional para identificar riesgos ambientales, responder oportunamente a eventos de interés en salud pública y proteger la salud de la población frente a amenazas asociadas a las condiciones ambientales y climáticas.

Dificultades

Aunque el municipio ha fortalecido las actividades de vigilancia ambiental, aún se requiere consolidar sistemas de alerta temprana más robustos que integren información climática, ambiental y epidemiológica para anticipar eventos asociados al cambio climático. De igual manera, persisten limitaciones relacionadas con recursos tecnológicos, talento humano especializado y articulación con entidades ambientales que permitan fortalecer la gestión integral del riesgo climático desde el nivel territorial.

7.1.2. Metas de resultado

7.1.2.1. Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025



Fuente Evaluación Eficacia Técnica- Metas de Resultado 2025 – Municipio de Caramanta

META DE RESULTADO No. 1

Comportamiento del indicador

✉ alcaldia@caramanta-antioquia.gov.co
🌐 www.caramanta-antioquia.gov.co

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando una disminución del riesgo asociado al acceso a agua apta para consumo humano en las zonas rurales del municipio. Este resultado refleja el fortalecimiento de las acciones de vigilancia sanitaria, gestión del riesgo ambiental y articulación institucional orientadas a mejorar las condiciones de abastecimiento de agua y reducir los factores que afectan la salud de la población. Aunque aún existen desafíos propios de la ruralidad, el comportamiento del indicador demuestra avances progresivos hacia el cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud fortaleció las acciones de inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano mediante el seguimiento permanente a los sistemas de abastecimiento rural, la toma y análisis de muestras de agua, el monitoreo del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) y el acompañamiento técnico a los operadores de los acueductos rurales.

En articulación con la Administración Municipal, la ESE Hospital San Antonio, las Juntas Administradoras de Acueductos y las comunidades rurales, se desarrollaron actividades de educación sanitaria dirigidas a promover prácticas seguras para el almacenamiento, tratamiento y consumo del agua, así como jornadas de sensibilización sobre saneamiento básico e higiene. De igual manera, se fortalecieron las acciones de vigilancia de enfermedades asociadas al consumo de agua no segura y la gestión de los riesgos ambientales que pueden afectar la salud pública.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

El municipio presenta una alta dispersión geográfica y una importante proporción de población rural abastecida mediante pequeños sistemas de acueducto que requieren fortalecimiento técnico y financiero para garantizar de manera permanente la calidad del agua suministrada. Asimismo, las condiciones topográficas, la variabilidad climática y la limitada capacidad económica de algunos operadores dificultan la ejecución de inversiones para mejorar la infraestructura de abastecimiento. Estas condiciones hacen necesario continuar fortaleciendo la gestión interinstitucional y la educación comunitaria para consolidar los avances alcanzados.

META DE RESULTADO No. 2

Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento desfavorable frente a la meta propuesta, evidenciando que la mortalidad por enfermedades crónicas continúa representando uno de los principales retos en salud pública para el municipio. Aunque la Dirección Local de Salud desarrolló las acciones programadas en promoción de la salud y

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

prevención de la enfermedad, el comportamiento del indicador refleja la influencia de múltiples determinantes asociados al envejecimiento poblacional, la carga de enfermedad y las condiciones propias de acceso a los servicios especializados.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud lideró la implementación de estrategias orientadas a la prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles mediante el fortalecimiento de las acciones de Atención Primaria en Salud, promoción de hábitos de vida saludables, valoración del riesgo cardiovascular, detección temprana de hipertensión arterial, diabetes mellitus y enfermedad renal crónica, así como el seguimiento permanente a los pacientes incluidos en los programas de control.

En coordinación con la ESE Hospital San Antonio y las EPS se desarrollaron actividades de educación comunitaria, jornadas de tamizaje, promoción de la actividad física, alimentación saludable y fortalecimiento de la adherencia a los tratamientos médicos. Paralelamente, se realizó seguimiento a los indicadores epidemiológicos para orientar la toma de decisiones y priorizar las intervenciones dirigidas a la población con mayor riesgo cardiovascular.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

El comportamiento del indicador está influenciado por factores que trascienden las competencias directas de la autoridad sanitaria, entre ellos el envejecimiento progresivo de la población, la elevada prevalencia de enfermedades cardiovasculares y metabólicas, la persistencia de hábitos de vida poco saludables y las dificultades de acceso oportuno a servicios especializados de mediana y alta complejidad. Igualmente, la dispersión geográfica del municipio y la necesidad de fortalecer la adherencia a los programas de control de enfermedades crónicas continúan representando desafíos para mejorar este indicador durante las próximas vigencias.

META DE RESULTADO No. 3

Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidio).

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el municipio mantuvo la tasa de mortalidad por suicidio en cero, alcanzando el comportamiento esperado para el indicador y evidenciando resultados favorables en las acciones de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida. Este resultado refleja el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la identificación temprana de factores de riesgo y la articulación interinstitucional para la atención integral de la población.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud fortaleció las estrategias de promoción de la salud mental mediante actividades educativas dirigidas a niños, adolescentes, adultos y personas mayores, desarrollando procesos de sensibilización sobre manejo de emociones, prevención del suicidio, identificación de señales de alarma y fortalecimiento de factores protectores. Estas acciones fueron implementadas en articulación con la ESE Hospital San Antonio, las EPS, las instituciones educativas, la Comisaría de Familia, el ICBF, la Policía Nacional y demás actores de la red de apoyo comunitario.

Adicionalmente, se promovió la activación oportuna de las rutas de atención para personas con riesgo en salud mental, el seguimiento a los casos identificados y el fortalecimiento de la atención psicosocial mediante la estrategia de Atención Primaria en Salud.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

A pesar del comportamiento favorable del indicador, persisten factores de riesgo asociados a problemas familiares, dificultades económicas, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales y situaciones de aislamiento social que pueden incrementar la vulnerabilidad de algunos grupos poblacionales. Asimismo, la limitada disponibilidad de profesionales especializados en salud mental y las barreras geográficas para acceder a servicios de mayor complejidad hacen necesario continuar fortaleciendo las estrategias preventivas y la detección temprana de personas en riesgo.

META DE RESULTADO No. 4

Reducir el riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas en la población del municipio.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando avances en la implementación de acciones preventivas dirigidas a disminuir los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en población escolar, adolescentes y jóvenes. Las estrategias implementadas permitieron fortalecer la educación comunitaria y la promoción de factores protectores para prevenir el inicio temprano del consumo.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud, en coordinación con la ESE Hospital San Antonio, las instituciones educativas, la Comisaría de Familia, la Policía Nacional y demás entidades territoriales, desarrolló campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante talleres educativos, escuelas de padres, actividades comunitarias y procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida. Asimismo, se promovieron espacios de orientación psicosocial, detección temprana de factores de riesgo y remisión oportuna a los servicios de atención cuando fue necesario.

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a fortalecer la salud mental, promover entornos protectores y fomentar estilos de vida saludables como estrategia para disminuir la vulnerabilidad frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten factores sociales, familiares y culturales que favorecen el consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en población adolescente y joven. La influencia de factores externos, la disponibilidad de algunas sustancias, la presión social y las limitaciones para el acceso oportuno a servicios especializados en salud mental y tratamiento de adicciones continúan representando retos para consolidar los resultados alcanzados. Por ello, resulta necesario mantener procesos permanentes de educación, participación comunitaria y articulación intersectorial que permitan fortalecer las acciones preventivas en el territorio.

META DE RESULTADO No. 5

Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por suicidio.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, manteniéndose en una tasa de 0,0, lo que evidencia el cumplimiento de la meta establecida para el periodo evaluado. Este resultado refleja la continuidad de las acciones desarrolladas por el municipio para fortalecer la promoción de la salud mental, la prevención de la conducta suicida y la identificación temprana de factores de riesgo en la población.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud fortaleció las estrategias de salud mental mediante acciones de educación comunitaria, campañas de sensibilización para la prevención del suicidio, promoción de factores protectores y fortalecimiento de habilidades para la vida dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Se realizaron actividades articuladas con la ESE Hospital San Antonio, las instituciones educativas, la Comisaría de Familia y demás entidades responsables de la atención integral en salud mental.

Asimismo, se promovió la identificación temprana de personas en riesgo, la activación de las rutas de atención, el seguimiento de los casos identificados y el acompañamiento psicosocial cuando fue requerido, fortaleciendo la respuesta institucional frente a este evento de interés en salud pública.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Aunque el comportamiento del indicador fue favorable, continúan presentes factores de riesgo relacionados con problemas familiares, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos emocionales, aislamiento social y dificultades económicas que pueden afectar la

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

salud mental de la población. Adicionalmente, la limitada disponibilidad de profesionales especializados en salud mental y las barreras geográficas para acceder a servicios de mayor complejidad hacen necesario fortalecer permanentemente las acciones preventivas.

META DE RESULTADO No. 6

Mantener en cero (0) la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el municipio mantuvo la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años en 0,0, cumpliendo la meta establecida y evidenciando un comportamiento favorable del indicador. Este resultado demuestra el fortalecimiento de las acciones de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, vigilancia del estado nutricional infantil y seguimiento permanente a la población menor de cinco años.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud, en articulación con la ESE Hospital San Antonio, desarrolló actividades de valoración nutricional, seguimiento al crecimiento y desarrollo, promoción de la lactancia materna exclusiva, educación alimentaria y nutricional, identificación temprana de niños con riesgo nutricional y seguimiento permanente a los casos priorizados. Asimismo, se fortaleció la articulación con los programas dirigidos a la primera infancia y con las estrategias de Atención Primaria en Salud para garantizar la atención integral de esta población.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

La permanencia de condiciones socioeconómicas desfavorables en algunos hogares, las dificultades de acceso a determinados sectores rurales y la necesidad de mantener una vigilancia nutricional continua representan retos para conservar el comportamiento favorable del indicador. Igualmente, es necesario continuar fortaleciendo las acciones intersectoriales relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional para prevenir la aparición de casos de desnutrición severa.

META DE RESULTADO No. 7

Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando avances en el fortalecimiento de las acciones dirigidas a garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud sexual y reproductiva, la promoción de los derechos sexuales y

reproductivos y el fortalecimiento de las actividades preventivas dirigidas a la población priorizada.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud fortaleció las acciones de educación para la salud sexual y reproductiva mediante jornadas educativas, promoción de métodos anticonceptivos, prevención del embarazo en adolescentes, fortalecimiento de los controles prenatales, detección temprana del cáncer de cuello uterino y mama, así como actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigidas a adolescentes, jóvenes y población en edad fértil.

Estas actividades fueron desarrolladas en articulación con la ESE Hospital San Antonio, las EPS, las instituciones educativas y demás actores del sector salud, favoreciendo la captación temprana de gestantes y el acceso oportuno a los servicios contemplados dentro de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten desafíos relacionados con la continuidad de algunas acciones educativas, la adherencia de la población a los programas preventivos, la oportunidad en el acceso a algunos servicios especializados y las barreras geográficas que dificultan la atención de población residente en áreas rurales dispersas. Igualmente, se requiere fortalecer la participación de adolescentes y jóvenes en las actividades de promoción y prevención.

META DE RESULTADO No. 8

Disminuir los factores de riesgo ambiental que afectan la salud de la población.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, reflejando avances en la reducción de factores de riesgo ambiental mediante el fortalecimiento de las acciones de salud ambiental, vigilancia sanitaria y promoción de entornos saludables. Este comportamiento evidencia el compromiso institucional con la protección de la salud pública y la prevención de enfermedades asociadas a factores ambientales.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud fortaleció las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario relacionadas con la calidad del agua para consumo humano, manejo de residuos sólidos, control de establecimientos de interés sanitario, vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, así como acciones educativas dirigidas a promover prácticas ambientales saludables.

De igual manera, se realizaron actividades de articulación con otras dependencias de la Administración Municipal y entidades competentes para fortalecer la gestión ambiental, la prevención de riesgos asociados al cambio climático y la implementación de estrategias orientadas a mejorar las condiciones ambientales del municipio.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten factores relacionados con la variabilidad climática, las características geográficas del municipio, la dispersión de la población rural y las limitaciones en infraestructura de algunos sistemas de saneamiento básico, aspectos que pueden incrementar la vulnerabilidad frente a riesgos ambientales. Asimismo, resulta necesario continuar fortaleciendo la educación comunitaria, la gestión intersectorial y la vigilancia permanente de los factores ambientales que inciden sobre la salud de la población.

META DE RESULTADO No. 9

Mejorar las competencias y habilidades del talento humano en salud para fortalecer la prestación de los servicios y la gestión en salud pública.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando avances en el fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas del talento humano vinculado a la gestión en salud pública. Las acciones desarrolladas permitieron mejorar las capacidades institucionales para la implementación de las intervenciones colectivas, la vigilancia en salud pública, la Atención Primaria en Salud (APS) y el seguimiento a las prioridades sanitarias del municipio.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud promovió procesos de capacitación, asistencia técnica y actualización permanente dirigidos al talento humano de la ESE Hospital San Antonio, personal de salud pública y demás actores involucrados en la ejecución del Plan Territorial de Salud. Se fortalecieron conocimientos relacionados con vigilancia epidemiológica, Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), promoción y mantenimiento de la salud, salud ambiental, gestión del riesgo, normatividad sanitaria y estrategias definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Asimismo, se realizaron espacios de acompañamiento técnico para fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a los eventos de interés en salud pública y mejorar la calidad de las intervenciones desarrolladas en el territorio.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Aunque se lograron avances importantes, persisten limitaciones relacionadas con la alta rotación del talento humano, la disponibilidad de recursos para procesos continuos de

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

formación, la limitada oferta de capacitación especializada y las dificultades para acceder a procesos de actualización permanente, especialmente en municipios de categoría sexta. Estas condiciones hacen necesario continuar fortaleciendo las estrategias de formación y retención del talento humano.

META DE RESULTADO No. 10

Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores y fortalecer el control de zoonosis en el municipio.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando un adecuado control de los eventos asociados a enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la vigilancia epidemiológica, la identificación temprana de riesgos y la implementación de medidas preventivas orientadas a disminuir la ocurrencia de estos eventos en el territorio.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud desarrolló actividades permanentes de vigilancia epidemiológica, inspección, vigilancia y control sanitario, campañas de educación comunitaria sobre prevención de enfermedades transmitidas por vectores, jornadas de vacunación antirrábica canina y felina, control integrado de vectores y promoción de prácticas adecuadas para la eliminación de criaderos.

Igualmente, se fortaleció la articulación con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la ESE Hospital San Antonio y demás entidades competentes para realizar el seguimiento de eventos de interés en salud pública, la investigación epidemiológica de campo y la respuesta oportuna frente a posibles brotes.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Las condiciones climáticas, la presencia de áreas rurales dispersas y los cambios ambientales favorecen la persistencia de factores de riesgo para la transmisión de enfermedades por vectores. Asimismo, la necesidad de mantener una participación activa de la comunidad en la eliminación de criaderos y en las medidas de prevención constituye un reto permanente para disminuir el riesgo de estos eventos en el municipio.

META DE RESULTADO No. 11

Fortalecer la prevención de enfermedades y riesgos laborales en la población trabajadora del municipio.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando avances en la implementación de acciones dirigidas a la promoción de entornos laborales seguros y saludables. Las actividades desarrolladas contribuyeron a fortalecer la cultura de prevención de riesgos laborales y a mejorar el conocimiento de empleadores y trabajadores sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud ejecutó actividades de promoción de la salud laboral mediante procesos de capacitación, asistencia técnica, jornadas educativas y acompañamiento a empresas e instituciones del municipio sobre la implementación de medidas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Asimismo, se promovieron acciones de inspección, vigilancia y control sanitario relacionadas con las condiciones de seguridad y salud en los diferentes entornos laborales.

En articulación con otros sectores se fortalecieron estrategias orientadas a promover ambientes de trabajo seguros, la identificación de factores de riesgo ocupacional y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten limitaciones relacionadas con la cobertura de las acciones de promoción en algunos sectores económicos, especialmente en actividades rurales e informales, donde existen mayores dificultades para implementar programas estructurados de seguridad y salud en el trabajo. Igualmente, se requiere fortalecer la cultura preventiva tanto en empleadores como en trabajadores y ampliar el acompañamiento técnico a las diferentes actividades productivas del municipio.

META DE RESULTADO No. 12

Fortalecer la participación social en la gestión de la salud pública del municipio.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, reflejando avances en el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social en salud. La participación de la comunidad en los diferentes espacios de concertación permitió fortalecer la corresponsabilidad en la gestión de la salud pública y mejorar la identificación de necesidades y prioridades del territorio.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud promovió el fortalecimiento del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), las asociaciones de usuarios, las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones sociales mediante procesos de capacitación, asistencia

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

técnica y acompañamiento permanente. Asimismo, se realizaron jornadas de socialización del Plan Territorial de Salud, espacios de rendición de cuentas, actividades de educación en derechos y deberes en salud y fortalecimiento del control social como mecanismo para mejorar la gestión institucional.

Estas acciones favorecieron la participación activa de la comunidad en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las intervenciones desarrolladas en el municipio.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

A pesar de los avances alcanzados, persisten dificultades relacionadas con la participación continua de algunos actores comunitarios, la renovación de liderazgos sociales, la disponibilidad de tiempo de los representantes comunitarios y las dificultades de desplazamiento desde las veredas hacia los espacios de participación. Por ello, resulta necesario continuar fortaleciendo las estrategias de educación comunitaria, participación ciudadana y apropiación social de la gestión en salud.

META DE RESULTADO No. 13

Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, manteniendo la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en 0,0, cumpliendo la meta establecida para el periodo. Este resultado evidencia el impacto de las acciones desarrolladas por el municipio para fortalecer la seguridad vial y promover comportamientos responsables entre los diferentes actores de la vía.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud, en articulación con la Administración Municipal, las instituciones educativas, la Policía Nacional y demás entidades competentes, desarrolló campañas de educación vial dirigidas a peatones, motociclistas, conductores y comunidad en general. Se promovieron actividades de sensibilización sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, el respeto por las normas de tránsito, la prevención de la conducción bajo los efectos del alcohol y la importancia de adoptar comportamientos seguros en la movilidad.

Asimismo, se fortaleció la vigilancia epidemiológica de los eventos relacionados con accidentes de tránsito, permitiendo realizar seguimiento permanente al comportamiento del indicador y orientar oportunamente las acciones preventivas.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Aunque el comportamiento del indicador fue favorable, persisten factores externos que pueden incrementar el riesgo de accidentalidad, tales como el aumento del parque automotor, las condiciones de algunas vías rurales, el incumplimiento de normas de tránsito por parte de algunos actores viales y las condiciones climáticas que afectan la movilidad. Estas circunstancias hacen necesario mantener de manera permanente las estrategias de educación, prevención y articulación intersectorial.

META DE RESULTADO No. 14

Incrementar la cobertura efectiva de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando avances en la ejecución de las actividades programadas de Inspección, Vigilancia y Control sanitario. El fortalecimiento de estas acciones permitió mejorar la capacidad institucional para identificar factores de riesgo, realizar seguimiento a establecimientos de interés sanitario y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en salud pública.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud ejecutó actividades de inspección, vigilancia y control en establecimientos abiertos al público, expendios de alimentos, sistemas de abastecimiento de agua, establecimientos farmacéuticos y demás establecimientos sujetos a control sanitario. Igualmente, se realizaron visitas técnicas, procesos de asistencia, seguimiento a planes de mejoramiento, actividades de educación sanitaria y fortalecimiento de las acciones de autoridad sanitaria para proteger la salud de la población.

Estas actividades fueron complementadas con acciones de vigilancia epidemiológica, control de riesgos ambientales y seguimiento permanente a eventos de interés en salud pública.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Las principales dificultades se relacionan con la amplia cobertura territorial que debe atender la autoridad sanitaria, las limitaciones de recurso humano para incrementar la frecuencia de las visitas de inspección y las restricciones presupuestales para ampliar las acciones de vigilancia sanitaria en todos los sectores del municipio. Asimismo, resulta necesario continuar fortaleciendo la corresponsabilidad de los establecimientos en el cumplimiento de la normatividad sanitaria.

META DE RESULTADO No. 15

Asegurar el acceso oportuno e integral a servicios de salud y protección social para comunidades vulnerables.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, reflejando avances en el fortalecimiento de las acciones orientadas a garantizar el acceso de la población vulnerable a los servicios de salud y protección social. Las actividades desarrolladas permitieron mejorar la identificación de personas en condición de vulnerabilidad y fortalecer la articulación institucional para garantizar una atención integral y oportuna.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud fortaleció las acciones de aseguramiento, identificación de población vulnerable, seguimiento a personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas del conflicto armado, población en situación de pobreza y demás grupos priorizados. En articulación con la ESE Hospital San Antonio, las EPS y las diferentes dependencias de la Administración Municipal se promovió el acceso a los programas de promoción y mantenimiento de la salud, atención integral y protección social.

Asimismo, se realizaron procesos de orientación a la comunidad sobre el acceso a los servicios, seguimiento a barreras de atención y acompañamiento institucional para facilitar el ejercicio efectivo del derecho a la salud.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten barreras relacionadas con la dispersión geográfica del municipio, las dificultades de transporte hacia instituciones de mayor complejidad, la oportunidad en algunos servicios especializados y las condiciones socioeconómicas de algunos grupos poblacionales que limitan el acceso continuo a los servicios de salud. Se requiere fortalecer la articulación entre los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud para disminuir estas brechas.

META DE RESULTADO No. 16

Fortalecer la promoción de hábitos de vida saludables en toda la población.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando un incremento en la cobertura y desarrollo de actividades orientadas a la promoción de estilos de vida saludables. Las acciones implementadas permitieron fortalecer la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, mejorar el conocimiento de la población sobre factores protectores de la salud y promover prácticas relacionadas con la alimentación saludable, la actividad física y el autocuidado.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud implementó campañas educativas, jornadas comunitarias y actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) dirigidas a los diferentes cursos de vida, promoviendo la alimentación balanceada, la práctica regular de actividad física, la prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, así como el fortalecimiento de la salud mental y el autocuidado.

En coordinación con la ESE Hospital San Antonio, las instituciones educativas y otros actores comunitarios se desarrollaron intervenciones en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), ampliando la cobertura de las actividades de promoción y prevención tanto en la zona urbana como rural.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten factores asociados a hábitos de vida poco saludables, sedentarismo, patrones inadecuados de alimentación y enfermedades crónicas relacionadas con el envejecimiento de la población. Adicionalmente, la dispersión geográfica y las limitaciones para desarrollar actividades permanentes en algunas veredas hacen necesario continuar fortaleciendo las estrategias comunitarias y la participación de la población en las actividades de promoción de la salud.

META DE RESULTADO No. 17

Incrementar el número de estrategias de participación social fortalecidas en el municipio de Caramanta.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando avances en el fortalecimiento de los espacios de participación social y control ciudadano en salud. El incremento de las estrategias implementadas permitió consolidar mecanismos de diálogo entre la comunidad y las instituciones, favoreciendo la participación activa de los diferentes actores sociales en la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones del sector salud.

Gestiones y estrategias realizadas

La Dirección Local de Salud fortaleció los espacios de participación mediante el acompañamiento al Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), asociaciones de usuarios, Juntas de Acción Comunal, organizaciones comunitarias y demás instancias de participación ciudadana. Se desarrollaron procesos de capacitación sobre participación social, control ciudadano, derechos y deberes en salud, gestión del riesgo y corresponsabilidad en la implementación del Plan Territorial de Salud.

Igualmente, se promovió la participación de la comunidad en ejercicios de rendición de cuentas, construcción de planes de acción, identificación de necesidades en salud y seguimiento a las acciones desarrolladas por la autoridad sanitaria municipal.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Aunque se evidencian avances importantes, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de tiempo de algunos líderes comunitarios, las dificultades de desplazamiento desde las zonas rurales hacia los espacios de participación y la necesidad de fortalecer el relevo generacional de los liderazgos comunitarios. Asimismo, resulta necesario continuar ampliando la participación de jóvenes, mujeres y otros grupos poblacionales para fortalecer la representatividad y sostenibilidad de los procesos de participación social en salud.

Plan Territorial de Salud Municipio de Caramanta – Vigencia 2025

La evaluación de las metas de resultado del Plan Territorial de Salud del municipio de Caramanta para la vigencia 2025 permitió valorar el comportamiento de los diecisiete (17) indicadores estratégicos definidos como instrumento para medir el avance en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población y el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos dentro del Plan Territorial de Salud 2024–2027. El análisis evidencia el impacto de las acciones desarrolladas por la Dirección Local de Salud como autoridad sanitaria territorial y permite establecer el nivel de eficacia de las intervenciones implementadas en articulación con la ESE Hospital San Antonio, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias, la Oficina Ambiental Municipal, ASOCOMUNAL, la Comisaría de Familia y las demás entidades que participan en la gestión de la salud pública municipal.

Desde la perspectiva de la eficacia institucional, el comportamiento general de los indicadores refleja un desempeño ampliamente favorable durante la vigencia 2025, observándose que la mayoría presentó una evolución positiva frente a la línea base y un comportamiento coherente con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Territorial de Salud. Este resultado evidencia que las intervenciones lideradas por la Dirección Local de Salud permitieron fortalecer progresivamente las condiciones de salud de la población mediante la implementación de estrategias orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión integral del riesgo, la Atención Primaria en Salud (APS), la vigilancia epidemiológica y la articulación intersectorial.

El análisis consolidado permite evidenciar que los mayores avances se concentraron en componentes relacionados con salud ambiental, acceso al agua potable en la zona rural, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario, participación social, promoción de hábitos de vida saludables, salud ocupacional, fortalecimiento del talento humano, acceso integral de poblaciones vulnerables y salud sexual y reproductiva. Estos resultados demuestran la capacidad

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

institucional de la Dirección Local de Salud para coordinar intervenciones integrales que inciden sobre los determinantes sociales de la salud y favorecen el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.

Especial relevancia adquiere el comportamiento de los indicadores trazadores relacionados con la mortalidad por suicidio, las lesiones autoinfligidas intencionalmente, la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y la mortalidad por accidentes de transporte terrestre, los cuales permanecieron en cero durante la vigencia evaluada. Estos resultados representan un importante logro para el municipio, al reflejar la consolidación de procesos de vigilancia epidemiológica, gestión del riesgo, fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), promoción de la salud mental, seguridad alimentaria y articulación permanente entre la Dirección Local de Salud, la ESE Hospital San Antonio y las demás instituciones responsables de la atención integral de la población.

Gestiones y estrategias implementadas

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud orientó su gestión hacia el fortalecimiento de un modelo de atención basado en la Atención Primaria en Salud (APS), priorizando intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión integral del riesgo y vigilancia en salud pública, con un enfoque diferencial, territorial e intersectorial.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, el seguimiento a las cohortes priorizadas, la atención por cursos de vida, la vigilancia epidemiológica, el aseguramiento del acceso a los servicios de salud, la salud ambiental, la seguridad alimentaria y nutricional, la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la salud sexual y reproductiva y la promoción de estilos de vida saludables, favoreciendo el mejoramiento progresivo de los indicadores evaluados.

De igual manera, la Dirección Local de Salud fortaleció los procesos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), desarrollando actividades permanentes de seguimiento sanitario, educación comunitaria, asistencia técnica y control de factores de riesgo, permitiendo ampliar la cobertura de las acciones de vigilancia y fortalecer el ejercicio de la autoridad sanitaria dentro del municipio.

La articulación permanente con la ESE Hospital San Antonio permitió consolidar procesos de seguimiento clínico, búsqueda activa, atención extramural, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud en la población urbana y rural, fortaleciendo la capacidad institucional para responder oportunamente a las necesidades identificadas durante la vigencia.

Así mismo, se consolidó el trabajo intersectorial con las instituciones educativas, la Oficina Ambiental Municipal, la Comisaría de Familia, ASOCOMUNAL, la empresa privada La Tesalia, las organizaciones comunitarias y las diferentes dependencias de la Administración Municipal, permitiendo intervenir de manera integral los determinantes sociales de la salud mediante estrategias educativas, comunitarias y de participación ciudadana.

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

Paralelamente, la Dirección Local de Salud fortaleció los procesos de seguimiento y monitoreo mediante el análisis permanente de los indicadores del Plan Territorial de Salud, utilizando la información epidemiológica como herramienta para la toma de decisiones, la priorización de intervenciones y la implementación de acciones de mejoramiento continuo orientadas al cumplimiento de las metas programadas.

Dificultades para el cumplimiento de los indicadores

Aunque el comportamiento general de los indicadores fue favorable, la evaluación permitió identificar factores estructurales que continúan limitando el alcance de algunas metas y que requieren intervenciones sostenidas durante las siguientes vigencias.

Entre las principales dificultades se encuentran las características geográficas propias del municipio, la amplia dispersión de la población rural, las condiciones topográficas y las limitaciones en la conectividad vial, aspectos que dificultan ampliar la cobertura de las actividades extramurales, garantizar el acceso oportuno a servicios especializados y realizar seguimiento permanente a todas las comunidades del territorio.

Desde el punto de vista epidemiológico, las enfermedades crónicas no transmisibles continúan representando uno de los mayores desafíos para la salud pública municipal, debido al envejecimiento poblacional, la elevada prevalencia de factores de riesgo cardiovascular y la influencia de hábitos de vida adquiridos durante largos periodos, circunstancias que requieren intervenciones permanentes y cuyos resultados generalmente se evidencian a mediano y largo plazo.

Igualmente, algunos indicadores dependen de determinantes sociales, económicos, ambientales y culturales que exceden las competencias exclusivas del sector salud, haciendo indispensable fortalecer la corresponsabilidad institucional y la articulación con los diferentes sectores de la Administración Municipal para intervenir de manera integral las problemáticas identificadas.

La disponibilidad de recurso humano, las limitaciones presupuestales propias de un municipio de sexta categoría y la necesidad de fortalecer continuamente la capacidad operativa para ampliar la cobertura de las acciones de inspección sanitaria, educación comunitaria, asistencia técnica y seguimiento epidemiológico también constituyen desafíos permanentes para la gestión territorial en salud.

Análisis de la desviación de los indicadores

El análisis de la desviación entre los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 y las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud permite evidenciar comportamientos diferenciados entre los indicadores evaluados.

Una proporción importante de los indicadores presentó desviaciones positivas, superando incluso las metas programadas para la vigencia. Este comportamiento se observa

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

principalmente en las acciones relacionadas con el acceso de comunidades vulnerables a los servicios de salud y protección social, la inspección, vigilancia y control sanitario, la participación social, la promoción de hábitos de vida saludables y el fortalecimiento de las competencias del talento humano, resultados que reflejan la efectividad de las estrategias implementadas por la Dirección Local de Salud y la consolidación de procesos institucionales orientados al mejoramiento continuo.

Otros indicadores presentaron comportamientos acordes con las metas definidas, manteniéndose dentro de los parámetros esperados para la vigencia. Es el caso de la mortalidad por suicidio, las lesiones autoinfligidas intencionalmente, la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y la mortalidad por accidentes de transporte terrestre, donde la ausencia de eventos fatales constituye un resultado altamente favorable y evidencia el fortalecimiento de las acciones de prevención, vigilancia epidemiológica y gestión del riesgo.

Por otra parte, el indicador relacionado con la mortalidad por enfermedades crónicas presentó una desviación desfavorable respecto a la meta programada, situación que refleja la complejidad epidemiológica de este tipo de patologías y la influencia de múltiples determinantes asociados al envejecimiento poblacional, los factores de riesgo cardiovascular, las condiciones socioeconómicas y la evolución natural de las enfermedades no transmisibles. No obstante, la evaluación permite evidenciar que la Dirección Local de Salud desarrolló las acciones contempladas dentro de sus competencias mediante el fortalecimiento de programas de promoción de estilos de vida saludables, seguimiento a pacientes con riesgo cardiovascular, educación comunitaria y articulación con la ESE Hospital San Antonio, aspectos que deberán continuar fortaleciéndose durante las siguientes vigencias para lograr un impacto progresivo sobre este indicador.

Análisis integral

En términos generales, el comportamiento de los indicadores de resultado demuestra que la Dirección Local de Salud del municipio de Caramanta desarrolló una gestión institucional efectiva durante la vigencia 2025, orientada al fortalecimiento de la salud pública, la gestión integral del riesgo y la intervención de los principales determinantes sociales que afectan la salud de la población.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso institucional con la implementación del Plan Territorial de Salud y evidencian avances importantes en la mayoría de las metas estratégicas, gracias al fortalecimiento de la articulación con la ESE Hospital San Antonio, las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias, la Oficina Ambiental Municipal, ASOCOMUNAL y las diferentes entidades que hacen parte del sistema de salud municipal.

No obstante, la evaluación también pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión intersectorial, ampliar la cobertura de las intervenciones en las zonas rurales, consolidar la capacidad institucional para responder a los nuevos retos epidemiológicos y mantener procesos permanentes de seguimiento, monitoreo y

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

evaluación que permitan optimizar la toma de decisiones y garantizar el cumplimiento de las metas proyectadas para el cuatrienio 2024–2027.

En consecuencia, la evaluación de las metas de resultado correspondiente a la vigencia 2025 permite concluir que la Dirección Local de Salud del municipio de Caramanta ejecutó de manera efectiva las acciones definidas dentro de sus competencias, consolidando avances significativos en la mayoría de los indicadores estratégicos del Plan Territorial de Salud y fortaleciendo las condiciones necesarias para continuar mejorando el estado de salud y la calidad de vida de la población mediante un modelo de gestión basado en la prevención, la participación social, la articulación institucional y el mejoramiento continuo.

8. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	2455495129	2455795129	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	59092430,69	59092430,69	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	19300000	19300000	100%
Departamento (Concurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	481701187,8	481701187,8	100%
Adres	3439304198	3439304198	100%
IVC (0,4%)	24243631	24243631	100%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#¡DIV/0!
Inversión	0	0	#¡DIV/0!

8.1. Análisis

8.1.1. Recursos programados vs. recursos ejecutados

El seguimiento financiero del Plan Territorial de Salud del municipio de Caramanta para la vigencia 2025 evidencia una gestión eficiente en la programación, administración y ejecución de los recursos destinados al desarrollo de las acciones de salud pública, aseguramiento, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y fortalecimiento institucional. El análisis de las diferentes fuentes de financiación permite establecer un adecuado nivel de ejecución presupuestal, reflejando una administración responsable de los recursos públicos y una adecuada articulación entre la planeación financiera y la ejecución de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud.

Durante la vigencia evaluada, las principales fuentes de financiación registraron una ejecución del 100 % respecto a los valores programados en el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI), evidenciando una adecuada capacidad de gestión por parte de la

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

Dirección Local de Salud para garantizar la utilización oportuna de los recursos destinados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector salud.

Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) presentaron una ejecución equivalente al 100 %, pasando de una apropiación programada de \$2.455.495.129 a una ejecución de \$2.455.795.129. Este comportamiento refleja una adecuada gestión financiera y administrativa, permitiendo garantizar el desarrollo de las acciones relacionadas con salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica y demás competencias asignadas a la entidad territorial. La leve diferencia observada entre el valor programado y el ejecutado corresponde a ajustes presupuestales efectuados durante la vigencia, sin afectar el cumplimiento de las metas establecidas.

De igual manera, los recursos provenientes de Coljugos (75 %) y del componente de Funcionamiento de Coljugos (25 %) alcanzaron una ejecución del 100 %, garantizando la financiación de las actividades orientadas al fortalecimiento de la salud pública, la prevención de enfermedades y el desarrollo de acciones institucionales dirigidas al cumplimiento de las competencias asignadas a la Dirección Local de Salud.

Respecto a los recursos de Rentas Cedidas del Departamento, se observa igualmente una ejecución del 100 %, permitiendo asegurar la financiación de los programas y actividades priorizadas dentro del Plan Territorial de Salud y contribuyendo al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud y de las acciones de salud pública desarrolladas durante la vigencia.

Los recursos provenientes de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) también alcanzaron una ejecución del 100 %, constituyéndose en una de las principales fuentes de financiación del sector salud en el municipio. La adecuada utilización de estos recursos permitió fortalecer el aseguramiento en salud, garantizar la continuidad de las acciones dirigidas a la población afiliada y apoyar la implementación de las estrategias contempladas en el Plan Territorial de Salud.

Así mismo, los recursos correspondientes al componente de Inspección, Vigilancia y Control (IVC 0,4 %) presentaron una ejecución del 100 %, favoreciendo el fortalecimiento de las actividades de autoridad sanitaria, seguimiento epidemiológico, inspección sanitaria, asistencia técnica y vigilancia de los factores de riesgo que inciden sobre la salud pública del municipio.

En contraste, las fuentes de financiación correspondientes a Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), Concurrencias del Departamento, Otras Fuentes de Financiación e Inversión no registraron apropiación presupuestal durante la vigencia 2025, razón por la cual no presentan ejecución financiera. Esta situación no representa un incumplimiento de la gestión institucional, sino que obedece a la estructura de financiación definida para el municipio durante la vigencia evaluada, concentrando la financiación del Plan Territorial de Salud en las fuentes que efectivamente respaldaron la ejecución de las acciones programadas.

Desde la perspectiva de la eficacia financiera, los resultados evidencian una alta correspondencia entre la programación presupuestal y la ejecución de los recursos, demostrando una adecuada capacidad institucional para administrar los recursos asignados, garantizar su destinación conforme a los objetivos definidos y mantener la sostenibilidad financiera de las acciones desarrolladas por la Dirección Local de Salud.

El comportamiento observado refleja igualmente una adecuada articulación entre la planeación estratégica, el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y la ejecución presupuestal, permitiendo que los recursos disponibles fueran orientados hacia el cumplimiento de las metas estratégicas del Plan Territorial de Salud, fortaleciendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la Atención Primaria en Salud (APS), la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, la inspección, vigilancia y control sanitario, la participación social y el acceso a los servicios de salud.

En términos generales, el análisis financiero permite concluir que la Dirección Local de Salud del municipio de Caramanta realizó una gestión presupuestal eficiente durante la vigencia 2025, evidenciada en la ejecución del 100 % de las principales fuentes de financiación que respaldaron el desarrollo del Plan Territorial de Salud. Este comportamiento demuestra un adecuado proceso de planeación, seguimiento y control financiero, garantizando que los recursos públicos fueran ejecutados de manera oportuna y conforme a las prioridades establecidas, lo cual contribuyó significativamente al cumplimiento de las metas estratégicas y al fortalecimiento de las acciones de salud pública desarrolladas en beneficio de la población del municipio de Caramanta.

9. Conclusiones

1. La evaluación del Plan Territorial de Salud del municipio de Caramanta correspondiente a la vigencia 2025 evidencia que la Dirección Local de Salud desarrolló una gestión institucional efectiva en el cumplimiento de las metas estratégicas programadas, fortaleciendo los procesos de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones en salud pública, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, el Modelo de Atención Primaria en Salud y la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

2. Los resultados obtenidos demuestran un comportamiento favorable en la mayoría de los indicadores de resultado evaluados, evidenciando avances significativos en componentes relacionados con salud ambiental, acceso al agua potable en el área rural, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario, salud ocupacional, participación social, fortalecimiento del talento humano, promoción de hábitos de vida saludables, acceso a servicios para comunidades vulnerables y salud sexual y reproductiva, lo que refleja el impacto positivo de las intervenciones desarrolladas durante la vigencia.

3. La articulación permanente entre la Dirección Local de Salud, la ESE Hospital San Antonio, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las instituciones educativas, la Oficina

Alcaldía Municipal

NIT: 890984132-5

Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040

Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354

Caramanta - Antioquia

Ambiental Municipal, ASOCOMUNAL, la Comisaría de Familia, las organizaciones comunitarias y las demás dependencias de la Administración Municipal constituyó un elemento determinante para el cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud, consolidando un modelo de gestión basado en la coordinación interinstitucional, la corresponsabilidad y la intervención integral sobre los determinantes sociales de la salud.

4. Se destaca el mantenimiento en cero de indicadores de alta relevancia para la salud pública, como la mortalidad por suicidio, la mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente, la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y la mortalidad por accidentes de transporte terrestre, resultado que evidencia el fortalecimiento de las estrategias de promoción de la salud, gestión integral del riesgo, vigilancia epidemiológica y atención oportuna desarrolladas por la Dirección Local de Salud y la red de prestación de servicios de salud del municipio.

5. El seguimiento financiero permitió evidenciar una adecuada correspondencia entre la programación y la ejecución presupuestal de las principales fuentes de financiación del Plan Territorial de Salud, alcanzando una ejecución del 100 % en los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), ADRES, Rentas Cedidas, Coljugos y el componente de Inspección, Vigilancia y Control, reflejando una administración eficiente de los recursos públicos y una adecuada articulación entre la planeación financiera y el cumplimiento de las metas institucionales.

6. No obstante los resultados favorables, la evaluación permitió identificar desafíos que continúan incidiendo sobre el comportamiento de algunos indicadores, especialmente aquellos relacionados con la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles, cuya evolución depende de múltiples determinantes demográficos, epidemiológicos, sociales y culturales que exceden las competencias exclusivas del sector salud. En este sentido, será necesario continuar fortaleciendo las acciones de promoción de estilos de vida saludables, gestión del riesgo cardiovascular, detección temprana y seguimiento integral a la población con factores de riesgo.

7. Las características geográficas del municipio, la dispersión de la población rural, las limitaciones propias de un municipio de sexta categoría y la influencia de determinantes sociales, económicos y ambientales continúan representando retos para ampliar la cobertura de algunas intervenciones de salud pública. Sin embargo, la gestión desarrollada durante la vigencia demuestra que la Dirección Local de Salud implementó estrategias orientadas a disminuir estas brechas mediante el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, las acciones extramurales y la articulación intersectorial.

8. El proceso de evaluación evidencia el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Dirección Local de Salud para ejercer las funciones de autoridad sanitaria, consolidando procesos permanentes de inspección, vigilancia y control, vigilancia epidemiológica, gestión del aseguramiento, participación social, asistencia técnica y seguimiento a los indicadores del Plan Territorial de Salud, aspectos que contribuyen a una toma de decisiones basada en evidencia y al mejoramiento continuo de la gestión pública en salud.



ALCALDÍA DE CARAMANTA

9. En términos generales, la evaluación permite concluir que la ejecución del Plan Territorial de Salud durante la vigencia 2025 presentó un balance ampliamente favorable, evidenciando que las acciones desarrolladas por la Dirección Local de Salud fueron coherentes con las prioridades sanitarias del municipio y contribuyeron al fortalecimiento de las condiciones de salud de la población, consolidando avances importantes hacia el cumplimiento de las metas establecidas para el cuatrienio 2024–2027.

10. Finalmente, los resultados obtenidos constituyen un insumo estratégico para orientar la planeación de las siguientes vigencias, permitiendo priorizar las intervenciones sobre los indicadores que requieren fortalecimiento, optimizar la asignación de recursos, consolidar la articulación interinstitucional y continuar promoviendo acciones integrales que favorezcan el mejoramiento sostenible de la calidad de vida y el bienestar de la población del municipio de Caramanta, bajo un enfoque de equidad, participación social, gestión del riesgo y mejoramiento continuo de la salud pública.



MARY YULEIDY CARMONA LONDOÑO
Directora Local de Salud
Municipio de Caramanta